



EXPTE. D - 4254 / 10 - 11



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su adhesión al profundo dolor por el fallecimiento acaecido el día 10 de enero del corriente año, de la poetisa, escritora, música, cantautora, dramaturga y compositora argentina María Elena Walsh, verdadera juglar de nuestros tiempos que ha dejado reflejado en numerosos poemas, novelas, cuentos, canciones, ensayos y artículos periodísticos, toda su rebeldía, su desencanto, su oposición, su amor por la naturaleza y por los niños.

GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar su adhesión al profundo dolor por el fallecimiento acaecido el día 10 de enero del corriente año, de la poetisa, escritora, música, cantautora, dramaturga y compositora argentina María Elena Walsh, verdadera juglar de nuestros tiempos que ha dejado reflejado en numerosos poemas, novelas, cuentos, canciones, ensayos y artículos periodísticos, toda su rebeldía, su desencanto, su oposición, su amor por la naturaleza y por los niños.

María Elena Walsh nació en el barrio de Ramos Mejía, el 1 de febrero de 1930. Su papá era un ferroviario inglés que tocaba el piano y cantaba canciones de su tierra; su madre era una argentina descendiente de andaluces y amante de la naturaleza.

Célebre por su literatura infantil, creó personajes conmovedores, como Manuelita la Tortuga, que inspiró la película "Manuelita" (1999), dirigida por Manuel García Ferré. Sus temas fueron musicalizados por personalidades como Mercedes Sosa y Joan Manuel Serrat y trascendieron las fronteras argentinas.

Publicó su primer poema a los 15 años en la revista "El Hogar". Poco después escribió en el diario La Nación. En 1947 publicó su primer libro "Otoño imperdonable" que recibió el segundo premio municipal de poesía.

A partir de allí empezó a frecuentar círculos literarios y universitarios y a escribir ensayos. En el año 1949 viajó a Estados Unidos, invitada por Juan Ramón Jiménez. En los años '50 publicó "Baladas con Ángel" y se autoexilió en París, junto con Leda Valladares. Ambas formaron el dúo "Leda y María": actuaron en varias ciudades como intérpretes de música folclórica, recibieron premios, el aplauso del público y grabaron el disco "Le Chant du Monde". Por esa época comenzó a escribir versos para niños. Sus canciones y textos infantiles trascendieron lo didáctico y lo tradicional: generación tras generación sus temas son cantados por miles de niños argentinos. Realizó además recitales unipersonales para adultos. En 1962 estrenó en el Teatro San Martín "Canciones para mirar", que luego grabó con CBS.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Al año siguiente estrenó "Doña Disparate y Bambuco", representada muchas temporadas en Argentina, América y Europa.

En los años '60 publicó, entre otros, los libros "El reino del revés", "Cuentopos de Gulubú", "Hecho a mano" y "Juguemos en el mundo". En los '70 volvió al país y en 1971 María Herminia Avellaneda la dirigió en el filme "Juguemos en el Mundo". También escribió guiones para televisión y los libros "Tutú Maramba", "Canciones para mirar", "Zoo Loco", "Dailan Kifki" y "Novios de Antaño". En 1985 fue nombrada Ciudadana Ilustre de la Ciudad de Buenos Aires y, en 1990, Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba y Personalidad Ilustre de la Provincia de Buenos Aires. En 1994 apareció la recopilación completa de sus canciones para niños y adultos y, en 1997, "Manuelita ¿dónde vas?".

Con María Elena se ha ido un canto a la pureza, a la imaginación y la libertad, pero su obra quedará por mucho tiempo con nosotros y haciendo honor a su obra que mejor que concluir citando un párrafo de una de sus creaciones más destacadas "Serenata para la tierra de uno", que bordeando la canción de protesta sin serlo, está construida como una canción de amor al país, como si se tratara de un amante:

Porque me duele si me quedo,
pero me muero si me voy
con todo y a pesar de todo
mi amor yo quiero vivir en vos.

Por los fundamentos antes esgrimidos, solicito a los señores Diputados la aprobación del presente proyecto de Declaración.

GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.